ACTA DE POSECION No. 002

En Coveñas, el primer (1) día del mes de Enero de dos mil veinte (2020), el suscrito Notario Único del Circulo de Tolu – Coveñas, en el Departamento de Sucre, Republica de Colombia, constituidos como estamos en audiencia Notarial especial para dar Posesión a quien fuera elegido como Alcalde por votación Popular realizada el día 27 de Octubre de 2019. Compareció el señor **RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO**, quien se identificó con cedula de ciudadanía No. **72.358.302** expedida en Barranquilla- Atlántico el día 19 de Febrero de 2.004, e igualmente presentó la credencial de fecha 30 de Octubre de 2019, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Organización Electoral – Los miembros de la comisión Escrutadora Municipal, que lo acreditan como Alcalde Electo por la circunscripción electoral de Coveñas (Sucre) para el periodo constitucional 2020-2023 por el Partido Centro Democrático. Además de los documentos mencionados anteriormente, el posesionado adjunta a esta acta los siguientes documentos: Copia de la Cedula de Ciudadanía, copia de la Libreta Militar, copia del certificado judicial, copia del certificado de antecedentes disciplinarios especial expedido por la Procuraduría General de la Nación, Copia del certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, Declaración bajo juramento expedida por la Notaria Unica de este Circulo donde manifiesta no estar incurso en la causal de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 95 de la Ley 136 de 1.994, modificada por el Articulo 37 de la Ley 617 de 2.000 y por tanto podrá ejercer el cargo de Alcalde de Coveñas - Sucre, declaración bajo juramento expedida por la Notaria Unica de este Circulo donde manifiesta que su estado civil es soltero y de conformidad con lo ordenado en el artículo 6 de la Ley 311 del 12 de Agosto de 1996 declara no tener conocimiento de procesos alimentarios en su contra e igualmente declara que cumplirá con sus obligaciones de familia cuando estas se generen, declaración bajo juramento expedida por la Notaria Unica de este Circulo donde manifiesta que no se encuentra en situación de deudor moroso con el estado o en su defecto haber suscrito acuerdos de pagos vigentes, presenta formato único de hoja de vida que consta de 4 folios útiles, presenta formulario único de Declaración de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural Ley 190 de 1996 de la Función Pública, copia de la Certificación de la Escuela Superior

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
COMO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
02 ENE 2020
NOTARIA UNICA CIRCULO DE TOLÚ - SUCRE

de Administración Pública (ESAP) – Curso de capacitación, copia del formulario único de Afiliación y Registro de Novedades al SGSSS Nueva EPS. Seguidamente el suscrito notario único del círculo le toma al compareciente el juramento de Ley.

SEÑOR RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO JURA USTED POR DIOS Y LA PATRIA CUMPLIR FIEL Y CABALMENTE LAS FUNCIONES DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS - SUCRE PARA EL PERIODO 2020-2023?
RESPONDIO: SI JURO

SI ASI LO HICIERES EL Y ELLA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN

Habiéndose este juramentado y no siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma hoy primero (1) de Enero de dos mil veinte (2020).

Hoja de papel Notarial No. 057132504----------

72358302

RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO
El posesionado

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE TOLÚ - SUCRE

ROGER DE JESUS COHEN MENDOZA
El Notario

COMO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TOLÚ - SUCRE HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA 02 ENE 2020 COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario